

ACTA DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO Nº 177

26 de mayo de 2014

El lunes, 26 de mayo de 2014 a las 9.30 horas, en segunda convocatoria, se reúne el Consejo de Departamento de Estomatología, en la Sala de Grados de la Facultad de Odontología, en sesión extraordinaria, con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- Aprobación del Plan de ordenación Docente para el curso académico 2014-2015
- Ruegos y preguntas

La relación de asistentes figura en el documento anexo.

El Sr. Director preside la sesión, que queda abierta a las 12.31 horas con la lectura del orden del día.

El Sr. Director explica que el Plan de Ordenación docente (POD) se remitió por mail con suficiente antelación a todos los miembros del Departamento, para que cada profesor pudiera comprobar si estaba o no correcto. En esta comprobación se han detectado algunos errores de transcripción en relación a la asignatura de Preventiva, que se han subsanado esta misma mañana. Por tanto, el documento que lo que se va a aprobar varía ligeramente respecto del documento que se envió, pero sólo respecto a la asignatura de Preventiva.

Este año, la elaboración del POD ha sido más fácil que en los cursos precedentes, ya que al extinguirse los estudios de Licenciatura, y quedar plenamente implantado el Grado de Odontología, no hay problemas de duplicidad de asignaturas.

El inconveniente de la extinción de la Licenciatura es que, lógicamente, se ha reducido la carga docente del Departamento. Actualmente tenemos una carga crediticia de 1.110,5 créditos. El potencial docente del Departamento es de 1.734 créditos. A este potencial hay que restarle 88 créditos de compensaciones docentes por razones de edad, gestión académica o gestión/dirección de proyectos de investigación de algunos de sus miembros. En definitiva, el balance global es de un exceso de potencial docente de 540 créditos.

Cada materia se ha esforzado por llegar a un acuerdo en la asignación de carga docente, y se ha conseguido una distribución equilibrada.

En este último mes se ha producido la incorporación a la docencia del Departamento de la Profesora Ramos, que ha estado en situación de excedencia voluntaria durante dos años. El potencial docente de la Profa. Ramos es de 24 créditos, y, naturalmente, es necesario asignarle docencia para el curso académico 2014-15.

Por otra parte, había que intentar solucionar el problema surgido en Cirugía Oral a raíz del intento de modificación del Plan de estudios. Como todos sabéis, la asignatura de Cirugía de 9 créditos, se impartió en la primera promoción del Grado en segundo curso, en lugar de en 5º curso. Por lo tanto, esta asignatura no puede impartirse de nuevo el año que viene a los alumnos de quinto, que son los de esta primera promoción. Esta circunstancia deja a los profesores correspondientes en una situación preocupante de falta de carga docente.

La jubilación del Profesor Ceballos liberaba créditos en la asignatura de Medicina Oral. Siete de esos créditos han sido asignados a la profesora Ramos, y el resto se han distribuido entre los profesores de Cirugía con objeto de completar parcialmente su docencia. El curso académico 2015-16 se impartirá de nuevo la Cirugía de 9 créditos, con lo que la situación cambiará, pero para entonces, será un nuevo Director del Departamento el que gestione la aprobación del plan de ordenación docente.

Una vez expuesta la situación el Sr. Director pregunta si alguno de los presentes quiere intervenir para realizar alguna objeción respecto a la aprobación del POD.

No hay intervenciones, por lo que se aprueba por asentimiento el POD para el curso académico 2014-15.

Sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 12.45 horas del día 26 de mayo de 2014.

Granada, a 26 de mayo de 2014



Fdo. Cristina Lucena Martín
Secretaria del Departamento



VºBº José Manuel Navajas Rodríguez de Mondelo
Sr. Director del Departamento